BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO TÉCNICO

OBJETO DEL SERVICIO A PRESTAR: "Fortalecer las competencias de los servidores de la SDS en el desarrollo, implementación, mantenimiento y evaluación del sistema de gestión de la entidad (Normas ISO)."

Para lo cual se describen a continuación los elementos necesarios a tener en cuenta para presentar la cotización:

CARACTERISTICAS	DESCRIPCIÓN
Programa	Contratar la prestación del servicio de formación integral en las normas NTC ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, NTC ISO/IEC 27001:2022 – Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y NTC-ISO 56001:2024 – Sistema de Gestión de la Innovación (SGI), incluyendo la preparación y formación de auditores internos para dichas normas, de conformidad con las directrices para la auditoría establecidas en la norma ISO 19011:2018, dirigido a cincuenta y cinco (55) servidores de la Secretaría Distrital de Salud, a desarrollarse en modalidad presencial (Cra. 32 No. 12-81), virtual o mixta.
Dirigido a	Servidores públicos de la Secretaria Distrital de Salud
Número de participantes	Cincuenta y Cinco (55)
Experiencia específica	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto, alcance u obligaciones estén relacionados con el desarrollo de programas de formación, capacitación, entrenamiento o fortalecimiento de competencias en sistemas de gestión y auditoría interna, que incluyan las siguientes temáticas: - Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015. - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, conforme a los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 27001:2022. - Sistema de Gestión de Innovación, conforme a los lineamientos de la norma NTC ISO 56001:2024 o referentes técnicos relacionados. - Formación de auditores internos de sistemas de gestión, bajo las directrices establecidas en la norma ISO 19011:2018.

<table>
<tr><td></td><td>Para efectos de acreditar la experiencia relacionada con Gestión de la Innovación, serán válidas las certificaciones de contratos ejecutados bajo la NTC 5801, teniendo en cuenta que corresponde al referente técnico nacional previo para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), cuyos elementos conceptuales y metodológicos guardan relación con la implementación de sistemas de gestión de innovación bajo la NTC ISO 56001:2024.

La experiencia específica deberá acreditarse mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante, actas de liquidación, actas de recibo a satisfacción o documentos equivalentes, en los cuales se pueda verificar como mínimo: objeto contractual, alcance, actividades desarrolladas, fecha de ejecución, contratante y cumplimiento satisfactorio del contrato.

Cuando un mismo contrato incluya varias de las temáticas requeridas, podrá ser acreditado para la validación de la experiencia correspondiente, siempre que la documentación aportada permita evidenciar claramente la relación entre las actividades ejecutadas y los requisitos establecidos en el presente numeral.</td></tr>
<tr><td>Duración mínima</td><td>El contratista dispondrá de un plazo máximo de un (1) mes para realizar las actividades de planeación, programación y coordinación logística de las sesiones de capacitación, incluyendo la estructuración y validación de contenidos, definición del cronograma, metodología, recursos requeridos y demás aspectos necesarios para el adecuado desarrollo de la formación en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022, NTC-ISO 56001:2024 e ISO 19011:2018.

La ejecución de las sesiones de capacitación tendrá una intensidad horaria total de hasta sesenta (60) horas, distribuidas entre contenidos teóricos y actividades prácticas orientadas al fortalecimiento de las competencias de los participantes. La distribución horaria de referencia podrá contemplar la siguiente asignación:

<table>
<tr><th>Norma</th><th>Enfoque de formación</th><th>Duración sugerida</th></tr>
<tr><td>NTC ISO 9001:2015</td><td>Fundamentos, requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, enfoque a procesos,</td><td>16 horas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>riesgos, indicadores, mejora continua y auditoría interna</td><td></td></tr>
<tr><td>NTC ISO/IEC 27001:2022</td><td>Fundamentos del SGSI, requisitos de la norma, análisis de riesgos, controles de seguridad de la información y mejora del sistema</td><td>20 horas</td></tr>
<tr><td>NTC-ISO 56001:2024</td><td>Sistema de Gestión de Innovación, contexto, liderazgo, planificación, procesos de innovación y evaluación del desempeño</td><td>12 horas</td></tr>
<tr><td>ISO 19011:2018</td><td>Directrices para auditorías de sistemas de gestión, principios de auditoría, gestión del programa de auditoría, competencia de auditores y ejecución de auditorías</td><td>12 horas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>60 horas</td></tr>
</table>

La programación de las actividades deberá ajustarse al cronograma aprobado por la Entidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos de capacitación y las necesidades institucionales.
</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Contenido Mínimo del programa</td><td>Fundamentos y principios de los Sistemas de Gestión de Calidad. Requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015</td></tr>
<tr><td>Fundamentos de los Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos de la norma NTC ISO/IEC 27001:2022.</td></tr>
<tr><td>Fundamentos de los Sistema de gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Requisitos de la norma NTC-ISO 56001:2024.</td></tr>
<tr><td>Directrices para la realización de auditorías internas: principios de auditoría, gestión del programa de auditoría, planificación, ejecución, elaboración de informes, seguimiento de hallazgos y competencias de los auditores conforme a la norma ISO 19011:2018.</td></tr>
<tr><td>Aplicación práctica de auditorías internas: desarrollo de ejercicios, análisis de casos, simulaciones de auditoría y aplicación de técnicas de auditoría frente a los sistemas de gestión objeto de capacitación.</td></tr>
<tr><td>Certificado</td><td>El contratista deberá expedir a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos un certificado de formación que indique la intensidad horaria desarrollada y especifique los contenidos abordados, relacionados con:

Formación en Sistemas de Gestión: fundamentos, requisitos y aplicación de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022, NTC-ISO 56001:2024 y las</td></tr>
</table>

	directrices para la realización de auditorías conforme a la ISO 19011:2018. **Formación en Auditoría Interna de Sistemas de Gestión**: desarrollo de competencias para la planificación, ejecución, seguimiento y mejora de auditorías internas bajo el marco de la ISO 19011:2018, en el marco de los sistemas de gestión objeto de capacitación. La certificación de asistencia y aprobación del programa de formación con enfoque en riesgos será expedida a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos: - Contar con una asistencia mínima del ochenta por ciento (80%) de las sesiones programadas. - Obtener una calificación mínima del setenta por ciento (70%) en la evaluación final de conocimientos aplicada por el facilitador o tutor del programa. En caso de no alcanzar la calificación mínima requerida en la evaluación final, el participante tendrá derecho a presentar una segunda evaluación o prueba remedial, con una duración máxima de dos (2) horas, la cual deberá aplicarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la evaluación inicial. Si el participante no aprueba la evaluación remedial, pero cumple con el porcentaje mínimo de asistencia establecido, el contratista deberá expedir un certificado de asistencia al programa de formación, indicando la intensidad horaria cursada y los contenidos desarrollados.
Material a entregar	El contratista deberá entregar a cada uno de los cincuenta y cinco (55) participantes del programa de formación los siguientes materiales: - Compendio de normas de referencia: entrega individual de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022, NTC-ISO 56001:2024 e ISO 19011:2018, en medio físico o digital, según las condiciones definidas con la Entidad. - Memorias de capacitación: entrega del material desarrollado durante las sesiones de formación, incluyendo presentaciones, documentos de apoyo, ejercicios prácticos, talleres, casos de estudio y demás recursos pedagógicos utilizados.

	- Certificado de formación en sistemas de gestión, relacionado con los fundamentos, requisitos, interpretación, implementación, mantenimiento y mejora de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022 y NTC-ISO 56001:2024, indicando la intensidad horaria desarrollada. - Certificado de formación como auditor interno: entrega a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos de un certificado que acredite la formación recibida como auditor interno en los sistemas de gestión objeto de capacitación, indicando la intensidad horaria desarrollada y los referentes normativos abordados.
Requisitos mínimos de los tutores del programa	El contratista deberá contar con uno (1) o más tutores que acrediten formación y experiencia en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022, NTC-ISO 56001:2024 e ISO 19011:2018. De acuerdo con las necesidades del servicio, la metodología propuesta y la distribución temática del programa, el contratista podrá disponer de uno o más tutores, sin que se establezca un número máximo, garantizando en todo caso el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia exigidos. Cuando el proponente presente dos (2) o más tutores, las certificaciones exigidas podrán acreditarse de manera conjunta entre los integrantes del equipo de trabajo, siempre que en conjunto se cumpla la totalidad de las certificaciones requeridas por la Entidad. El(los) tutor(es) deberá(n) acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia como docente, instructor o formador en las temáticas relacionadas con el objeto del contrato. El(los) tutor(es) podrá(n) acreditar su idoneidad mediante formación específica y/o experiencia equivalente relacionada con las temáticas objeto del contrato, siempre que dicha formación o experiencia permita demostrar las competencias técnicas y pedagógicas necesarias para desarrollar las actividades de capacitación previstas.
Estructura y metodología del programa	El contratista deberá aplicar metodologías de aprendizaje activas y participativas que promuevan la interacción permanente entre el instructor y los asistentes, propiciando espacios para la participación, formulación de preguntas,

	discusión guiada y retroalimentación. El desarrollo del programa deberá incluir, entre otros, talleres teórico-prácticos, análisis de casos de estudio y ejercicios aplicados, garantizando el fortalecimiento de conocimientos, competencias y habilidades en los participantes. El contratista deberá garantizar que el programa de fortalecimiento de competencias permita a cada participante afianzar, como mínimo, las siguientes competencias: 1. Comprender, interpretar, implementar y aplicar los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022, NTC-ISO 56001:2024 y las directrices establecidas en la ISO 19011:2018, fortaleciendo las capacidades para la gestión, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión. 2. Comprender el enfoque de pensamiento basado en riesgos y oportunidades como elemento fundamental para la planificación, implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad y de los demás sistemas de gestión. 3. Describir la función, el alcance y la importancia de la auditoría interna en el mantenimiento, evaluación y mejora continua de los sistemas de gestión. 4. Comprender y explicar los principios, la finalidad y la estructura de las normas NTC citadas. 5. Planificar y preparar auditorías internas, así como recopilar evidencias objetivas mediante observación, entrevistas y muestreo de documentos y registros, de conformidad con las directrices establecidas en la norma ISO 19011:2018. 6. Elaborar y redactar informes de auditoría claros, coherentes y orientados a la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y de los demás sistemas de gestión. 7. Aplicar herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al proceso auditor, incluyendo modelos de lenguaje y herramientas de análisis de información para actividades como la preparación de auditorías, apoyo en la redacción de hallazgos, análisis de datos y generación de conclusiones, garantizando su uso responsable y como herramienta complementaria al criterio profesional del auditor.
Logística	El desarrollo del programa de formación podrá ejecutarse bajo modalidad presencial, virtual o mixta, de acuerdo con las necesidades institucionales, las condiciones del servicio y la programación definida de común acuerdo entre la Secretaría Distrital de Salud y el contratista. **Modalidad presencial:**

	Las sesiones se desarrollarán en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, ubicada en la Carrera 32 No. 12-81, Bogotá D.C., Colombia, o en el lugar que la Entidad determine de acuerdo con las necesidades del servicio. El contratista deberá asumir los costos asociados a los desplazamientos de sus instructores, materiales, equipos, ayudas pedagógicas, elementos logísticos y demás gastos necesarios para la adecuada ejecución del proceso de formación. **Modalidad virtual:** El contratista deberá suministrar la plataforma tecnológica y los medios virtuales requeridos para garantizar el desarrollo adecuado de las sesiones de capacitación, incluyendo las condiciones de acceso, soporte técnico y demás recursos necesarios para la interacción entre el instructor y los participantes. Así mismo, deberá garantizar la grabación de las sesiones y entregar a la Entidad el acceso al material audiovisual y demás recursos desarrollados posteriores a la finalización del programa, con el fin de facilitar su consulta y fortalecimiento del aprendizaje. **Modalidad mixta:** Podrá implementarse una modalidad combinada presencial–virtual, cuando así se determine entre la Entidad y el contratista, atendiendo las necesidades institucionales y garantizando el cumplimiento de las condiciones metodológicas, logísticas y tecnológicas requeridas para cada modalidad. La definición de la modalidad de ejecución, cronograma, distribución de sesiones presenciales y/o virtuales, herramientas tecnológicas y demás aspectos operativos serán establecidos de manera concertada entre la Entidad y el contratista durante la etapa de planeación, garantizando el cumplimiento de los objetivos del programa de formación.